RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0134-2025/R-UTP

Lima, 11 de julio de 2025

Vistos:

La propuesta del área de Servicios Complementarios de la Gerencia de Operaciones y Servicios mediante la cual se propone la actualización del Reglamento de Deportes de Alta Competencia- PRODAC; en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General, respecto a las atribuciones del Rector; y,

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, el Reglamento de Deportes de Alta Competencia Deportiva- PRODAC contiene la descripción de las condiciones, derechos, obligaciones, requisitos y demás aspectos derivados de la relación entre la universidad y sus estudiantes;

Que, en línea con el plan de mejora continua de la universidad, es necesaria la aprobación de la actualización del Reglamento de Deportes de Alta Competencia- PRODAC Versión 03 propuesta por el área de Servicios Complementarios de la Gerencia de Operaciones y Servicios, para hacerlo de conocimiento de toda la comunidad universitaria y de las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas pertinentes;

Se resuelve:

Artículo Primero: Aprobar, la actualización del Reglamento de Deportes de Alta Competencia- PRODAC Versión 03, cuyo texto es parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Operaciones y Servicios.

Artículo Tercero: Disponer la publicación del documento antes mencionado en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante de la universidad, según corresponda.

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ - Rectorado - UTP

Jonathan Golergant Niego
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ - Secretaría General - UTP

Juan Antonio Trelles C.
Secretario General